

ACTA NRO. 2 - 2017

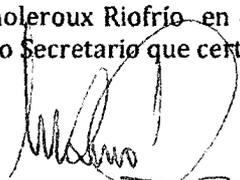
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AUSTROGAS, EMPRESA SUBSIDIARIA DE  
EP PETROECUADOR.

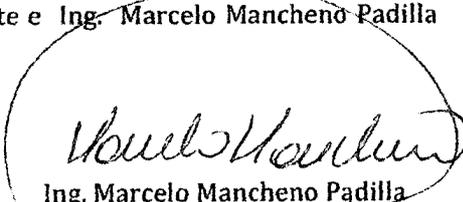
FECHA: JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017  
HORA: 9H00  
LUGAR: AUDITORIO C.E.M. AUSTROGAS  
CIUDAD: CUENCA

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas con cinco minutos del día jueves 21 de diciembre de dos mil diecisiete, en el auditorio de la Empresa, ubicado en la Panamericana Norte Km. 13.3 (sector Challuabamba), se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la C.E.M. AUSTROGAS, previa convocatoria publicada en el Diario el Tiempo, el día 12 de diciembre de 2017, con la presencia del 93.36% del capital suscrito : Sector público EP PETROECUADOR con el 70.65%, y Sector privado con el 22.71 % se declara instalada la sesión, preside la Sesión el Dr. Manuel Romoleroux Riofrío, de conformidad con la delegación efectuada mediante Acuerdo No. MH-2017-0129-AM de fecha 19 de octubre de 2017, suscrita por el Ing. Carlos Enrique Pérez García, Ministro de Hidrocarburos (adjunto al expediente), quien da la bienvenida a los Sres. Accionistas. Como secretario actúa el Ing. Marcelo Mancheno Gerente de la Subsidiaria. Acompañan a la reunión el Dr. Omar Alvarado Díaz, delegado de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP como Director de la C.E.M AUSTROGAS; y, el Dr. Miguel Crespo, Asesor Legal de AUSTROGAS. El Ing. Marcelo Mancheno procede a dar lectura a la Convocatoria que transcrita textualmente dice lo siguiente: "De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de Economía Mixta Austrogas, Subsidiaria de Ep Petroecuador, a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 2017, a partir de las 9H00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Panamericana Norte Km. 13.3 (sector Challuabamba) de la ciudad de Cuenca, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de marzo de 2017. 2. Conocimiento de los informes: Gerencia, Comisarios, Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Económico 2016. 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre de 2016. 4. Destino de utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2016. 5. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. 6. Aprobación Reforma Presupuesto Ejercicio Económico 2017. 7. Aprobación Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018. 8. Nombramiento Directores principales y suplentes del Sector Privado. 9. Nombramiento Comisarios principales y suplentes para el Ejercicio Económico 2017. Se convoca especial e individualmente a la Econ. Sofia Ávila; Comisaria del Sector Público y al Ing. Ivan Arizaga, Comisario del Sector Privado. El Ing. Marcelo Mancheno

1 GERENTE C.E.M AUSTROGAS, SUBSIDIARIA DE EP PETROECUADOR. **Resolución**  
2 **Nro. 06. Jta. Gral. C.E.M AUSTROGAS 2017-12-21.** La Junta General aprueba  
3 por unanimidad el Orden del Día. **Punto 1. Lectura y aprobación del Acta de la**  
4 **Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de marzo de**  
5 **2017.** El Ing. Marcelo Mancheno procede a dar lectura al acta de la Junta General  
6 Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2017 (adjunta al  
7 expediente). **Resolución Nro. 07. Jta. Gral. C.E.M AUSTROGAS 2017-12-21.**  
8 Los Sres. Accionistas aprueban el acta de la sesión de Junta General  
9 Extraordinaria celebrada el 10 de marzo de 2017. **Punto 2. Conocimiento de los**  
10 **informes: Gerencia, Comisarios, Auditoría Externa, correspondientes al**  
11 **Ejercicio Económico 2016.** El Ing. Marcelo Mancheno presenta el informe de  
12 Gerencia correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, del mismo modo, los Informes  
13 de Comisarios público y privado, y, finalmente el Informe de Auditoría Externa  
14 (Informes anexo al expediente). **Resolución Nro. 08. Jta. Gral. C.E.M**  
15 **AUSTROGAS 2017-12-21.** La Junta General de Accionistas toman conocimiento  
16 de los Informes: Gerencia, Comisarios y Auditoría Externa. **Punto 3.**  
17 **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, cortados al 31 de**  
18 **diciembre de 2016. Resolución Nro. 09. Jta. Gral. C.E.M AUSTROGAS 2017-**  
19 **12-21.** Los Sres. Accionistas por unanimidad aprueban los Estados Financieros  
20 cortados al 31 de diciembre de 2016. **Punto 4. Destino de utilidades**  
21 **generadas en el Ejercicio Económico 2016.** El Ing. Bolívar Muñoz manifiesta  
22 que en vista de que la Empresa cuenta con liquidez, misma que se encuentra en el  
23 Banco Central, sugiere que se realice una consulta legal a los Entes Competentes  
24 referente a que el dinero que corresponde al porcentaje accionario del Sector  
25 Privado pueda ser destinado a inversiones en Instituciones Financieras a fin de  
26 contar con rendimientos. El Ing. Ricardo Merino en representación de EP  
27 PETROECUADOR mociona la repartición del 50% y el restante para reinversión,  
28 situación que es compartida por los demás accionistas. El Dr. Manuel Romoleroux  
29 manifiesta que en Directorio se aprobó el Plan Estratégico 2017- 2021 y Plan de  
30 Negocios y constituyen una herramienta importante para la Compañía.  
31 **Resolución Nro. 10. Jta. Gral. C.E.M AUSTROGAS 2017-12-21.** La Junta General  
32 de Accionistas por unanimidad aprueba el reparto del 50 % de las utilidades  
33 generadas en el Ejercicio Económico 2016; y, el 50% restante para reinversión  
34 en adquisición de maquinaria, además, se aprueba la reliquidación de los  
35 impuestos que ya fueron declarados. **Punto 5. Aumento de Capital y Reforma**  
36 **de Estatutos. Resolución Nro. 11. Jta. Gral. C.E.M AUSTROGAS 2017-12-21.**  
37 La Junta General se ratifica y autoriza se realice el aumento de capital de acuerdo  
38 con el cuadro de aumento de capital que se elabora y que forma parte integrante  
39 de la presente acta como documento habilitante; aumento de capital que se  
40 realiza en la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTE Y DOS CON  
41 92/100 (USD\$ 541,022.92) a este valor se suma las fracciones que quedaron de  
42 las capitalizaciones anteriores, cuyo valor a capitalizar es de QUINIENTOS  
43 CUARENTA Y UN MIL VEINTE Y UNO (USD\$ 541,021.00) . **Resolución Nro. 12.**  
44 **Jta. Gral. C.E.M AUSTROGAS 2017-12-21.** La Junta General de Accionistas  
45 aprueba la reforma de Estatuto en lo concerniente al aumento de capital.  
46 **Cláusula sexta: DEL CAPITAL SOCIAL.** El capital suscrito de la Compañía es de

1 CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE  
2 Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA ( USD \$  
3 5,665,329.00), dividido en cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil  
4 trescientos veinte y nueve acciones nominativas y ordinarias de usd \$ 1,00 cada  
5 una, numeradas desde el cero cero cero cero uno a cinco millones seiscientos  
6 sesenta y cinco mil trescientos veinte y nueve; calificadas en dos series: "A"  
7 correspondientes al Sector Público; y, "B" al sector Privado y representadas por  
8 títulos igualmente numerados, los mismos que podrá ser emitidos por una o  
9 varias acciones a elección de cada uno de los accionistas, serán firmados por el  
10 Presidente y Gerente General de la Compañía. **Punto 6. Aprobación Reforma**  
11 **Presupuesto Ejercicio Económico 2017. Resolución Nro. 13. Jta. Gral. C.E.M**  
12 **AUSTROGAS 2017-12-21.** La Junta General de Accionistas por unanimidad  
13 aprueba la Reforma del Presupuesto del Ejercicio Económico 2017. **Punto 7.**  
14 **Aprobación Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018. Resolución Nro. 14.**  
15 **Jta. Gral. C.E.M AUSTROGAS 2017-12-21.** Los Sres. Accionistas por unanimidad  
16 aprueban el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018. **Punto 8. Nombramiento**  
17 **Directores principales y suplentes del Sector Privado. Resolución Nro. 15.**  
18 **Jta. Gral. C.E.M AUSTROGAS 2017-12-21.** Los Sres. Accionistas nombran como  
19 Directores del Sector Privado al Ing. Bolívar Muñoz Jara como Director Principal e  
20 Ing. Guillermo Sempértegui como suplente; Dr. Enrico Galderisi como Director  
21 Principal e Ing. Patricio Villarruel como suplente por un periodo de dos años.  
22 **Punto 9. Nombramiento Comisarios principales y suplentes para el**  
23 **Ejercicio Económico 2017. Resolución Nro. 16. Jta. Gral. C.E.M AUSTROGAS**  
24 **2017-12-21.** La Junta General de Accionistas designa como Comisarios para el  
25 Ejercicio Económico 2017, por el Sector Público: Econ. Sofía Ávila como  
26 Comisaria Principal e Ing. Galo Durango como Comisario suplente, Sector  
27 Privado: Ing. Iván Arizaga como Comisario del Sector Privado y Dr. Agustín Borja  
28 como Comisario Suplente. Sin más puntos por tratar cuando son las once horas  
29 con veinte y cinco minutos, para constancia de lo expuesto, firman El Dr. Manuel  
30 Romoleroux Riofrío en calidad de Presidente e Ing. Marcelo Mancheno Padilla  
31 como Secretario que certifica.

32  
33  
34  
35   
36 **Dr. Manuel Romoleroux Riofrío**  
**PRESIDENTE**

37  
38  
39  
40   
41 **Ing. Marcelo Mancheno Padilla**  
42 **SECRETARIO**

40 Elaborado Por: A. Amoroso  
41 Revisado por: Dpto. Legal  
42 Fecha de elaboración: 2017-12-21

